

MEMORIA DE LABORES FISDL 2017



FISDL



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN FISDL

Miembros del Consejo de Administración 2017

Gladis Eugenia Schmidt de Serpas
Presidenta

Ana Daysi Villalobos Membreño
Primera Directora propietaria

Francisco Humberto Castaneda Monterrosa
Primer Director suplente

Salvador Alejandro Menéndez
Segundo Director propietario

Mauricio Arturo Vilanova Vaquero
Segundo Director suplente

Pendiente de elección
Tercer Director propietario

Pendiente de elección
Tercer Director suplente

Jaime Miranda
Cuarto Director propietario

Matilde G. Hernández de Espinoza
Cuarta Directora suplente

CONTENIDO

1. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO FISDL	5
2. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL FISDL	11
3. OFERTA PROGRAMÁTICA FISDL 2017	13
4. RESULTADOS Y LOGROS DEL AÑO 2017	19
4.1 INVERSIÓN 2017	20
4.1.1 INVERSIÓN 2017 DEL FISDL, POR SEGMENTO DE POBREZA	21
4.1.2 INVERSIÓN 2017 DEL FISDL, POR DEPARTAMENTO	22
4.1.3 INVERSIÓN 2017 DEL FISDL, POR PROGRAMA	22
4.1.4 INVERSIÓN 2017 DEL FISDL, POR MODALIDAD DE EJECUCION	23
4.1.5 INVERSIÓN 2017 DEL FISDL, POR TIPO DE RECURSOS	24
4.2 DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS	25
4.2.1 HOGARES QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS	26
4.2.2 CENTROS PARA LA ATENCIÓN SOCIAL	28
4.2.3 OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE LAS FAMILIAS	29
4.2.4 FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL ÁMBITO LOCAL	30
4.2.5 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES	32
4.3 RESULTADOS INSTITUCIONALES.	33
4.3.1 GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO	33
4.3.2 CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	35
4.3.3 POLÍTICA DE TRANSPARENCIA	35
4.3.4 POLÍTICA AMBIENTAL	37
5. INFORME FINANCIERO 2017	38
5.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2017	39
5.2 SUBSIDIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2017	41
6. PROYECCIONES 2018	42

PRESENTACIÓN



Gladis de Serpas
Presidenta del FISDL

En atención al mandato constitucional de poner a la persona humana como origen y fin de la actividad del Estado, en el FISDL hemos trabajado en la construcción de oportunidades y generación de condiciones para el despliegue del potencial de las familias salvadoreñas más vulnerables.

En 2017, avanzamos en el cumplimiento de nuestra misión de mejorar la calidad de vida mediante la promoción de procesos de desarrollo local sostenible, a través del mejoramiento del capital físico y humano, fortaleciendo el desarrollo productivo y la gestión local.

Luego de tres años al frente de esta institución, he podido incorporarme en la profundidad del territorio salvadoreño, y así constatar que la principal riqueza de El Salvador se encuentra en la tenacidad con la que día a día la población sale a la búsqueda de su bienestar y el de su familia, y eso me confirma que como FISDL vamos por el rumbo correcto al invertir en las personas.

Este documento da a conocer el ejercicio de nuestra función pública durante el 2017, año en el que invertimos 54.9 millones de dólares, de los cuales, el 53% estuvo dirigido a las transferencias monetarias tales como la pensión a la persona adulta mayor y los bonos para incentivar el uso de los servicios de salud y educación; seguido por el capital físico que constituyen obras de infraestructura que incrementan el acceso a los servicios básicos de la población, llevan desarrollo local a los territorios, y crean espacios sociales y comunitarios, con un 29.2% del total invertido.

Este año también se incorporó una nueva intervención relacionada a la prevención de la violencia como es el Programa Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador conocido como CONVIVIR, con el cual buscamos promover la participación protagónica de las juventudes en la revitalización y utilización de forma sostenible de espacios públicos, contribuir a la convivencia pacífica y a su integración social, política y económica.

No puedo sentirme más orgullosa al poner a su disposición este documento que da cuenta de los cambios positivos y sostenibles que aportan a la consecución de un país más productivo, educado y seguro, donde las presentes y futuras generaciones puedan vivir en paz y con dignidad.

1 PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DEL FISDL



El trabajo del FISDL se encuentra plasmado en el Plan Estratégico Institucional, el cual representa la propuesta para contribuir al esfuerzo de “convertir a El Salvador en un país incluyente, equitativo, próspero y solidario que ofrece oportunidades de buen vivir a toda su población, reconociendo las diferencias y las necesidades específicas de los diversos grupos poblacionales”, según se declara en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. El FISDL está comprometido con cambiar la realidad de las familias para lograr su buen vivir, es decir, proporcionar a las familias una mejor calidad de vida a través del acceso a los servicios y las condiciones básicas para su desarrollo.

Es así como el FISDL asume su compromiso institucional de “priorizar el derecho de las personas a una vida digna, plena, feliz y libre de discriminación, pero también a que la realización humana ocurra de forma colectiva, igualitaria y solidaria, en un entorno de paz y equidad y en un contexto de profundo respeto y armonía con la naturaleza”¹.

Los insumos principales del Plan Estratégico Institucional son: el objetivo fundamental de la institución, definido en su Ley de creación como: “Generación de riquezas y el desarrollo local con la participación de los gobiernos municipales, las comunidades, la empresa privada y las instituciones del gobierno central, que implementen proyectos de infraestructura social y económica” y el mandato del gobierno central, expresado en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019, específicamente en los siguientes objetivos del buen vivir:

• Objetivo 1:

Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país.

• Objetivo 5:

Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.

• Objetivo 6:

Asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat adecuados.

Estos insumos garantizan la alineación del Plan Estratégico del FISDL con los objetivos y prioridades nacionales, así como el cumplimiento del propósito de creación de la institución.

Una característica distintiva de este Plan Estratégico Institucional es su enfoque hacia resultados en el Desarrollo como metodología, por lo que contiene los resultados estratégicos y de fortalecimiento institucional esperados a corto y mediano plazo.

¹ Plan Quinquenal de Desarrollo: El Salvador, Productivo, Educado y Seguro. 2014-2019

A continuación se presentan los Resultados Estratégicos planteados en el marco de la Planificación Estratégica Institucional, los cuales están conformados por Resultados Estratégicos Generales, Resultados Estratégicos Específicos y Resultados del Fortalecimiento Institucional:

Resultados Generales	Resultados Específicos
1. Ha mejorado la calidad de vida en los hogares que cuentan con servicios básicos	1.1 Se ha incrementado la cantidad de hogares que utilizan el servicio de energía eléctrica.
	1.2 Se ha incrementado la cantidad de hogares que utilizan el servicio de agua potable.
	1.3 Se ha incrementado la cantidad de hogares que utilizan el saneamiento básico.
2. Han mejorado las condiciones físicas de los centros para la atención social	2.1 Han mejorado las condiciones físicas de los centros educativos para la niñez y la juventud que reciben el servicio en las áreas de intervención de los proyectos.
	2.2 Han mejorado las condiciones físicas de los centros de atención de salud para las personas que reciben los servicios en las áreas de intervención de los proyectos.
	2.3 Han mejorado las instalaciones físicas para la prestación de otros servicios públicos en las áreas de intervención de los proyectos.
	2.4 Ha mejorado la infraestructura de espacios para la convivencia y esparcimiento en las áreas de intervención de los proyectos.
3. Han mejorado las oportunidades de desarrollo de las familias que reciben un apoyo monetario	3.1 Ha mejorado el consumo de las personas adultas mayores que reciben apoyos monetarios.
	3.2 Ha mejorado el consumo de las familias que reciben apoyo monetario.
	3.3 Ha mejorado la permanencia escolar de los niños, niñas y jóvenes de las familias que reciben apoyo monetario
	3.4 Ha mejorado la asistencia a controles de salud de los niños y niñas cuya familia recibe apoyo monetario.
4. Se ha fortalecido la actividad económica que realizan personas y empresas del ámbito local.	4.1 Se han fortalecido las capacidades de las personas para generar ingresos.
	4.2 Se ha fortalecido el tejido productivo en el ámbito local.
	4.3 Ha mejorado la infraestructura que fomenta la productividad de las personas en los territorios.
5. Se han fortalecido las capacidades institucionales y humanas para la gestión a nivel local.	5.1 Han mejorado las competencias de gestión de las administraciones municipales.
	5.2 Se ha promovido el fortalecimiento de capacidades comunitarias para la construcción de capital social a través de la autogestión.
	5.3 Familias participantes han recibido formación en temas para el cambio de hábitos y actitudes.
Resultados del Fortalecimiento Institucional	1. Se han implementado mejoras en el trabajo institucional con enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo.
	2. Se han establecido lineamientos para apoyar la Gestión Operativa.
	3. Se han implementado acciones que fortalecen los enfoques transversales institucionales

En esta dinámica de trabajo, el FISDL asume su rol en el marco estratégico e institucional siguiente:

MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de las personas en condición de pobreza y vulnerabilidad, impulsando procesos de desarrollo local sostenible.

VISIÓN

Ser la institución referente en la implementación de iniciativas para el desarrollo local.

PRINCIPIOS

Transparencia:

actuamos con honestidad, rendimos cuentas sobre nuestro quehacer, facilitamos el acceso a la información y promovemos la participación de la ciudadanía en su rol contralor de la actuación pública.

Trabajo en equipo:

buscamos resultados comunes a partir de la cooperación y la suma de capacidades individuales.

Creatividad e innovación:

enfrentamos nuestros retos a partir de soluciones nuevas y dinámicas.

Equidad:

atendemos sin discriminación a la población participante, dando un trato diferenciado cuando se amerite, de acuerdo a las brechas identificadas, que busque equiparar condiciones y oportunidades para alcanzar la igualdad.

Igualdad:

reconocemos las diferencias entre la población participante, sobre todo entre mujeres y hombres, para no discriminar, para cumplir con nuestra responsabilidad estatal y para dar un trato de igualdad conforme a la ley.

Solidaridad:

respondemos a la causa superior de trabajar para que las personas en condiciones de pobreza sean sujetas de su propio desarrollo.

Eficiencia y eficacia:

logramos nuestros resultados trabajando con calidad, productividad, eficiencia y haciendo el mejor uso de los recursos disponibles.

ENFOQUES TRANSVERSALES

Para llevar a cabo sus diferentes intervenciones el FISDL mantiene permanentemente los siguientes enfoques bajo los cuales la institución realiza sus diferentes intervenciones sociales:

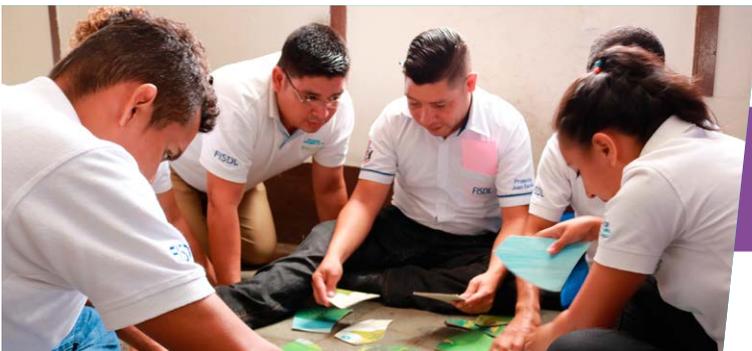


ENFOQUE DE DERECHOS

ENFOQUE DE GÉNERO



COMUNICACIÓN PARA
EL DESARROLLO

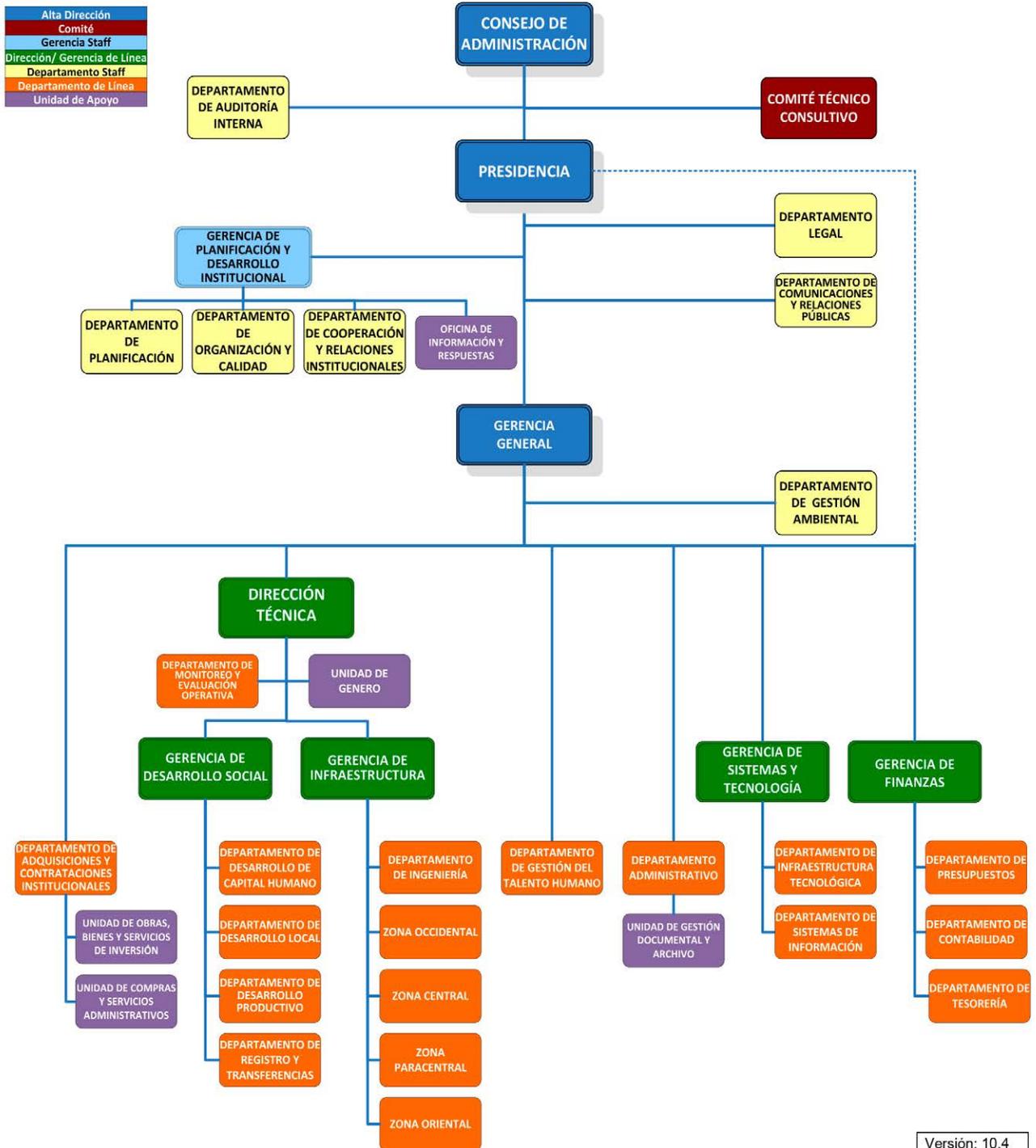


SOSTENIBILIDAD Y
CAMBIO CLIMÁTICO



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL 2017

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL FISDL



2 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL FISDL



POLÍTICA DE TRANSPARENCIA

Durante 2017, se continuó con el desarrollo y seguimiento a los mecanismos establecidos en la Política de Transparencia del FISDL creada en noviembre de 2009 y actualizada durante el año 2013, la cual plantea como finalidad servir como un instrumento eficaz que faculte a la Institución para prevenir y erradicar todo acto de corrupción y que la transparencia sea un valor intrínseco, cotidiano, permanente en las funciones y en su desempeño, orientada a mecanismos o líneas de acción de cara a los socios estratégicos –municipalidades y contratistas- y la ciudadanía en general.

Las líneas de acción de esta política están orientadas a fortalecer la relación del FISDL con la ciudadanía. Dentro de los mecanismos que estas líneas contemplan se pueden mencionar:

- **Participación para la Transparencia de la Gestión Pública:** Audiencias, reuniones de información y consulta; Mesas de diálogo con gremiales, asociaciones de profesionales y organizaciones no gubernamentales prestadoras de servicios; y Comités de Coordinación Local y/o de Contraloría Ciudadana para la toma de decisiones.
- **Acceso a la Información:** Oficina de Información y Respuesta “OIR”, Sitio Web del FISDL y sistema de archivo de información.
- **Contraloría Social:** Comités de Contraloría Social para la vigilancia, seguimiento y evaluación. Observatorio Ciudadano de la Obra Pública y Consejos Municipales de Coordinación
- **Rendición Pública de Cuentas:** Informe anual a alcaldes y alcaldesas, a cooperantes, informes de rendición de cuentas a la ciudadanía e informes al personal del FISDL.

POLÍTICA DE CALIDAD

A partir del 2009, se iniciaron acciones para la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad; en el 2010 y bajo el enfoque estratégico, se institucionalizó la Política de Calidad como guía para la ejecución de todas las oportunidades de mejora continua y permanente hacia los clientes internos y externos. En el 2017 la política de calidad fue actualizada de acuerdo al propósito, contexto y estrategia de la institución, siendo un marco de referencia para los objetivos de calidad y una declaración del compromiso de cumplir con los requisitos de los clientes y partes interesadas y a la mejora continua, quedando redactada la política de la siguiente manera:

“En el FISDL ejecutamos Intervenciones de Desarrollo, con el fin de alcanzar los resultados estratégicos orientados a mejorar la calidad de vida de las personas en condición de pobreza y vulnerabilidad, a través de la administración eficiente de los recursos, la mejora continua de los procesos y el cumplimiento de los requisitos aplicables”.

3 OFERTA PROGRAMÁTICA FISDL 2017.



El FISDL ejecuta proyectos de diversas áreas contempladas en su Plan Estratégico Institucional, a través de Programas de Inversión Social que engloban tipologías específicas de proyectos y son ejecutados con distintas fuentes de financiamiento. A continuación, se presentan los programas por medio de los cuales se ejecutó la inversión del FISDL durante 2017:

COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES

Es un Programa Presidencial que se implementa en 100 municipios en condiciones de Pobreza Extrema Severa y Alta -Mapa de Pobreza FLACSO-FISDL 2005. Comunidades Solidarias Rurales (CSR) pretende mejorar en forma integral las condiciones de vida de las familias más vulnerables a través de Cuatro Ejes de Acción:

1. Capital Humano:

Transferencias Monetarias (Pensión Básica Universal para las Personas Adultas Mayores y el Bono para la Salud y la Educación)

2. Servicios Básicos:

Agua Potable y Saneamiento Básico; Electrificación, Salud, Educación y Caminos.

3. Generación de Ingresos:

Fomento de capacidades productivas a las familias.

4. Gestión Territorial:

Fortalecimiento de gobiernos locales y fomento de participación ciudadana.



COMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS

tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida y el ejercicio ciudadano de las familias y personas en situación de pobreza y exclusión social, que habitan en zonas urbanas y particularmente en Asentamientos Urbanos Precarios (AUP), en un marco de coordinación y corresponsabilidad institucional de Gobierno Central con gobiernos locales y organizaciones comunitarias.

La intervención del Programa se focaliza en AUP de los 50 municipios más vulnerables del país de acuerdo al Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social (PNUD-FLACSO 2010).

En el marco de CSU se ejecutan los siguientes programas:

1. Bono en Educación:

con el cual se busca incentivar la matrícula, la asistencia regular, la permanencia en el sistema educativo y la culminación de tercer ciclo de educación básica y la educación media de niñas, niños y jóvenes con menores oportunidades y que habitan en los asentamientos urbanos de mayor precariedad.

2. Pensión Básica Universal

consiste en un apoyo económico de a personas adultas mayores.



FINET

El Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) se creó en 1998, con el objetivo de facilitar el acceso de los sectores rurales y los de menores ingresos de la población, a los servicios de electricidad y telefonía; a través del otorgamiento de subsidios a proyectos de electrificación y al consumo de energía eléctrica.

FANTEL

El programa FANTEL se ejecuta con los recursos provenientes de la Privatización de ANTEL y tiene por objeto financiar la ejecución de proyectos de inversión en materia de desarrollo económico y social, dotando a las comunidades más necesitadas del país con infraestructura básica, ya sea de tipo social o productivo, a fin de impactar positivamente en el mejoramiento de su calidad de vida.

FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO

El objetivo general del Programa es “contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población a través de la provisión de servicios adecuados de agua potable y saneamiento”.

COMPONENTES DEL PROGRAMA:

1. **Proyectos rurales de agua potable y saneamiento.**
2. **Mejoramiento de fuentes y conservación de suelos en cuencas prioritarias.**
3. **Mejoramiento de la Gestión y eficiencia operativa de ANDA.**

Este programa tiene como objetivo contribuir a promover el desarrollo local a partir del fortalecimiento de las capacidades de los actores locales para la ejecución de los programas sociales con enfoque de mejoramiento de vida. Las familias participantes, diseñan y ejecutan su propio proyecto de vida como base para generar procesos de organización y desarrollo comunitario.



MEJORAMIENTO DE VIDA

La aplicación del Enfoque de mejoramiento de vida implica potenciar las capacidades latentes de las personas, para el cambio de actitud, que lo lleve a realizar pequeños cambios efectivos en lo personal, familiar y comunal. El mejoramiento de vida es buscar y lograr los cambios deseados de manera consciente a través de las actividades cotidianas, por tal razón se enfoca más en su proceso. Busca formar personas y comunidades que asuman un papel protagónico de su propio desarrollo y que sean capaces de pensar y gestionar (autogestores); estar conscientes de sus propios problemas, identificar soluciones y ponerlas en marcha.

EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO

El Programa es una estrategia integral de intervención dirigida a participantes que han dejado de recibir transferencias monetarias de programas sociales contemplados en el Sistema de Protección Social Universal (SPSU); así como personas en condición de pobreza y vulnerabilidad y necesitan sostener la generación de ingresos y el fortalecimiento de las capacidades, desde un enfoque autogestionario, el cual consiste en fortalecer capacidades productivas y conocimientos empresariales a nivel de personas emprendedoras, pasando por un proceso de formación de habilitación social, formación empresarial, educación financiera y una transferencia en especie para la instalación del emprendimiento. Al finalizar la intervención, el emprendimiento se encuentra funcionando y generando ingresos.



PLAN EL SALVADOR SEGURO

Es un Plan Nacional de carácter integral y flexible que consta de cinco ejes y ciento veinticuatro acciones prioritarias para enfrentar la violencia y la criminalidad, garantizar el acceso a la justicia y la atención y protección a víctimas.

El FISDL contribuye a este Plan en su primer eje: “Mejorar la vida de las personas y los territorios para reducir la incidencia e impacto de la violencia y el crimen”, con la ejecución de los siguientes programas:

1. Programa de mejoramiento de espacios seguros de convivencia para jóvenes en El Salvador CONVIVIR

con el cual se mejorarán espacios públicos y de convivencia para jóvenes y se fortalecerán sus habilidades sociales y laborales a través de capacitaciones y actividades de deporte, arte y cultura.



2. Programa de apoyo integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia en municipios de mayor vulnerabilidad en El Salvador con el cual se realizan obras de infraestructura en espacios públicos para contribuir a la recreación y educación de la población beneficiada en los municipios participantes.

3. Ley de contribución especial para la seguridad ciudadana y convivencia de interés público la ejecución de las acciones previstas en el Plan El Salvador Seguro. Los fondos captados a través de esta ley, asignados al FISDL, son utilizados para ejecutar obras de infraestructura que contribuyan a la recuperación de espacios públicos, la convivencia y seguridad ciudadana.

4. Fondos GOES, en el decreto ejecutivo No. 85, se faculta la ampliación del Programa Comunidades Solidarias para invertir en los 50 municipios considerados como más violentos por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y otros municipios del país o poblaciones en situación de extrema pobreza, exclusión social, alta vulnerabilidad y riesgo social, a requerimiento de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.



Programa Indemnizatorio a víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno.

Es un mecanismo de reparación a los daños sufridos durante el conflicto armado interno por medio de la entrega de transferencias monetarias con finalidad compensatoria, de carácter continuo y según la disponibilidad de fondos.

4 RESULTADOS Y LOGROS DEL AÑO 2017



4.1 INVERSIÓN 2017



US\$ 54,951,441
INVERSIÓN
TOTAL

INVERSIÓN FISDL 2017 POR COMPONENTE

El FISDL realiza su trabajo a través de la inversión en 4 componentes:

1. Capital Físico:

constituido por obras de infraestructura que incrementan el acceso a los servicios básicos de la población, llevan desarrollo local a los territorios, y crean espacios sociales y comunitarios.

2. Capital Humano:

comprende todas las transferencias monetarias como la Pensión a la persona adulta mayor y los bonos para incentivar el uso de los servicios de salud y educación.

3. Gestión Local:

se brindan asistencias técnicas a municipalidades y comunidades y atención a las familias que forman parte del programa Comunidades Solidarias Rurales a través del seguimiento de corresponsabilidades y capacitaciones a las titulares del programa.

4. Desarrollo Productivo:

se financian iniciativas de personas emprendedoras y obras de infraestructura productiva.

A continuación se presenta la distribución de la inversión para cada uno de los componentes:

Componente	Ejecutado US\$*	% de Ejecución
Capital Humano	29,635,977	53.9%
Capital Físico	16,038,584	29.2%
Gastos de Gestión de la Inversión	6,346,516	11.5%
Desarrollo Productivo	1,983,578	3.6%
Gestión Local	946,786	1.7%
Total general	54,951,441	100.0%

Fuente: Gerencia de Finanzas FISDL

*Los montos presentados corresponden a la ejecución del presupuesto 2017, provisiones y presupuestos extraordinarios desembolsados en 2017.

4.1.1 INVERSIÓN 2017 DEL FISDL, POR SEGMENTO DE POBREZA

Los segmentos de pobreza referidos en la siguiente tabla han sido definidos en el Mapa Nacional de Pobreza Extrema, elaborado en 2005. Los 100 municipios que pertenecen a los segmentos de pobreza extrema severa y alta reciben el 71% de la inversión y los 162 municipios restantes cerca del 29% de la inversión. Territorialmente, los programas con mayor inversión que el FISDL ejecuta se distribuyen de la siguiente manera: Comunidades Solidarias Rurales se encuentra en en los 100 municipios de Pobreza Extrema Severa y Alta, en 50 municipios identificados como más violentos por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia y en otros municipios del país o poblaciones en situación de extrema pobreza, exclusión social, alta vulnerabilidad y riesgo social, a requerimiento de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia; Comunidades Solidarias Urbanas interviene en 15 municipios con Asentamientos Urbanos Precarios con mayor pobreza y exclusión; el Plan El Salvador Seguro desarrollado en 50 municipios con altos índices de violencia en sus territorios y con los fondos FANTEL y FINET es posible trabajar en cualquiera de los 262 municipios.

Segmento	Ejecutado US\$	% de Ejecución
ALTA	24,932,746	45.4%
BAJA	9,652,130	17.6%
SEVERA	8,095,732	14.7%
MODERADA	5,990,228	10.9%
VARIOS	6,280,605	11.4%
Total general	54,951,441	100.0%

Fuente: Gerencia de Finanzas FISDL

4.1.2 INVERSIÓN 2017 DEL FISDL, POR DEPARTAMENTO

En 2017, los departamentos con mayor inversión fueron: Usulután, Ahuachapán y San Miguel con un porcentaje de inversión de 13.6%, 9.9% y 9.4%, respectivamente, concentrándose en ellos el 32.9% de la inversión total en el país.

Segmento	Ejecutado US\$	% de Ejecución
USULUTÁN	6,954,987	12.7%
Varios	6,280,605	11.4%
AHUACHAPÁN	5,070,545	9.2%
SAN MIGUEL	4,828,283	8.8%
MORAZÁN	4,645,760	8.5%
SAN VICENTE	4,547,743	8.3%
CHALATENANGO	3,552,606	6.5%
SAN SALVADOR	3,464,113	6.3%
LA PAZ	3,323,994	6.0%
LA LIBERTAD	2,742,497	5.0%
CUSCATLÁN	2,373,986	4.3%
CABAÑAS	2,354,982	4.3%
SONSONATE	2,280,615	4.2%
SANTA ANA	1,732,525	3.2%
LA UNIÓN	798,199	1.5%
Total general	54,951,441	100.0%

Fuente: Gerencia de Finanzas FISDL

4.1.3 INVERSIÓN 2017 DEL FISDL, POR PROGRAMA

El programa con mayor inversión en 2017 fue Comunidades Solidarias Rurales con un 63.4% de los fondos ejecutados. De esta inversión, el 43.8% fue destinada a la Pensión a la persona adulta mayor; el 30.4% a bonos para la promoción del uso de los servicios de salud y educación; el 18.8% de los fondos se invirtieron en diversas obras de infraestructura y el 7.0% restante, en consultorías para desarrollar las actividades del programa.

El 8.9% de los fondos se ejecutaron a través del Fondo de Agua en 11 proyectos de introducción, ampliamiento o mejora del sistema de agua potable y en el marco del Plan El Salvador Seguro, se ejecutó el 8.3% de los fondos, a través de 9 proyectos de infraestructura para la prevención de violencia.

Un menor porcentaje corresponde al resto de programas/proyectos como Comunidades Solidarias Urbanas, FANTEL y las Indemnizaciones a víctimas de graves violaciones, entre otros.

Programa / Proyecto	Ejecutado US\$	% de Ejecución
Comunidades Solidarias Rurales	32,493,028	63.4%
Fondo de Agua	4,548,965	8.9%
Plan El Salvador Seguro	4,253,611	8.3%
Otros*	3,912,876	7.6%
Comunidades Solidarias Urbanas	3,290,231	6.4%
FANTEL	2,383,601	4.7%
Indemnización a víctimas de graves violaciones	1,361,350	2.7%
Pensión a Veteranos del Histórico FMLN	872,500	1.7%
Mejoramiento de Vida	706,110	1.4%
Emprendimiento Solidario	700,000	1.4%
FINET	396,137	0.8%
FOMIN	33,032	0.1%
Total general	54,951,441	100.0%

*En esta categoría se llevaron a cabo talleres en gestión ambiental y se incluyen los gastos asociados al total de la inversión FISDL.

Fuente: Gerencia de Finanzas FISDL

4.1.4 INVERSIÓN 2017 DEL FISDL, POR MODALIDAD DE EJECUCIÓN

En 2017 se ejecutaron 220 proyectos. De estos proyectos, 132 fueron ejecutados con modalidad centralizada (60%), es decir administrados por el FISDL y 88 con modalidad descentralizada (40%), con una participación activa de los municipios. La modalidad de transferencias, se refiere a la inversión en:

- Bonos para el incentivo al uso de los servicios de salud y educación
- Pensión a la persona adulta mayor
- Bonos productivos
- Indemnizaciones a víctimas de graves violaciones de derechos humanos

Modalidad	Ejecutado US\$	% de Ejecución
Centralizado	18,260,061	33.2%
Descentralizado	6,269,929	11.4%
Transferencias	30,421,452	55.4%
Total general	54,951,441	100.0%

Fuente: Gerencia de Finanzas FISDL

4.1.5 INVERSIÓN 2017 DEL FISDL, POR FUENTE DE RECURSOS

En esta distribución de la inversión, los fondos GOES tienen una participación del 42.5% de los fondos ejecutados en 2017. La mayor parte de esta inversión es destinada a la Pensión Básica Universal a la Persona Adulta Mayor.

Los fondos provenientes de préstamos externos ocupan el segundo lugar en inversión con un 38.7%, en los que se destacan los bonos para incentivar la asistencia regular de niños a la escuela y a los servicios de salud como categoría de mayor inversión.

Las donaciones ocupan el tercer lugar con un 14.3% de la inversión FISDL, mayoritariamente ejecutada en proyectos de agua potable y saneamiento básico con fondos provenientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

A otros recursos como FANTEL y FINET les corresponde un 4.5% de la inversión y finalmente los recursos propios representan un 0.002% de toda la inversión FISDL 2017.

FUENTE DE RECURSOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Ejecutado US\$	% de Ejecución
DONACIONES	6,026,484	11.0%
AECID - FONDO DE AGUA	4,231,726	7.7%
JUNTA DE ANDALUCIA	493,146	0.9%
KFW-CONVIVIR	1,122,847	2.0%
FONDO DE CONVERSIÓN DE DEUDA FRANCO SALVADOREÑO	178,765	0.3%
FONDOS GOES	39,008,110	71.0%
APOYO EN EDUCACIÓN Y SALUD	13,496,815	24.6%
APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR	16,726,242	30.4%
APOYO A VETERANOS DE GUERRA	872,500	1.6%
CONVIVIR CONTRAPARTIDA	27,068	0.0%
INCLUSIÓN PRODUCTIVA	700,000	1.3%
INFRAESTRUCTURA COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES	5,824,135	10.6%
PROGRAMA INDEMNIZATORIO	1,361,350	2.5%
OTROS RECURSOS	3,229,075	5.9%
CESEC - MEJORA DE INFRAESTRUCTURA	434,662	0.8%
FANTEL	2,383,601	4.3%
FINET	396,137	0.7%
MARN - FORTALECIMIENTO DE GOBIERNOS LOCALES	14,675	0.0%
PRESTAMOS	2,968,337	5.4%
MARN - FORTALECIMIENTO DE GOBIERNOS LOCALES	40,933	0.1%
BCIE - INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA	1,019,610	1.9%
BID - FONDO DE AGUA	317,239	0.6%

BID - FOMIN	33,032	0.1%
BID - PREVENCIÓN DE VIOLENCIA	1,472,155	2.7%
KFW-CONVIVIR	85,368	0.2%
GASTOS ASOCIADOS	3,719,436	6.8%
Total general	54,951,441	100.0%

Fuente: Gerencia de Finanzas FISDL

4.2 DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS

En este apartado se presentan los resultados de las acciones que ejecuta el FISDL para impulsar el desarrollo de los territorios con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Dichas acciones están orientadas a mejorar las oportunidades de desarrollo de las familias, la infraestructura de servicios básicos y centros para la atención social y fortalecer la actividad económica y las capacidades institucionales y humanas para la gestión a nivel local.

A continuación se presenta la inversión 2017 del FISDL por resultado general:

Resultado estratégico	Ejecutado US\$
Hogares que cuentan con servicios básicos	6,639,476
Centros para la atención social	5,607,720
Oportunidades de desarrollo de las familias	29,635,977
Fortalecimiento de la actividad económica	6,010,248
Fortalecimiento de las capacidades locales	731,085
Gastos Asociados	6,326,935
Total general	54,951,441

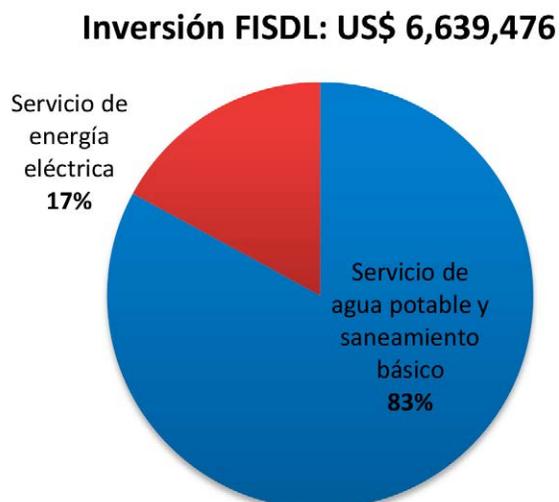
Distribución de la Inversión FISDL 2017 por resultado estratégico



4.2.1 HOGARES QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS

El acceso y la disponibilidad de la población a los servicios sociales básicos de manera sostenible mejora las condiciones de vida de las familias en condición de pobreza. El aporte del FISDL en esta área consiste en la construcción de infraestructura de acceso a los servicios de agua potable, saneamiento y energía eléctrica.

A continuación se presenta la distribución de la inversión 2017 en Servicios Básicos:



El monto invertido para ampliar la cobertura de hogares con acceso al servicio de agua potable y saneamiento, fue de US\$ 5,508,382, correspondiente al 83% de los fondos de esta categoría.

En cuanto a la ampliación de cobertura de hogares con acceso a energía eléctrica, el monto ejecutado asciende a US\$ 1,131,094, correspondiente al 17% de la inversión en servicios básicos. Los programas que ejecutaron fondos en el resultado estratégico de Servicios Básicos se presentan en la siguiente tabla:

Programa	Ejecutado US\$
Fondo de Agua	4,460,785
Comunidades Solidarias Rurales	1,525,990
FINET	347,604
Otros*	178,765
FANTEL	116,199
Plan El Salvador Seguro	10,133
Total general	6,639,476

*Corresponde a un proyecto de introducción de agua potable y saneamiento básico ejecutado con fondos franco salvadoreños.

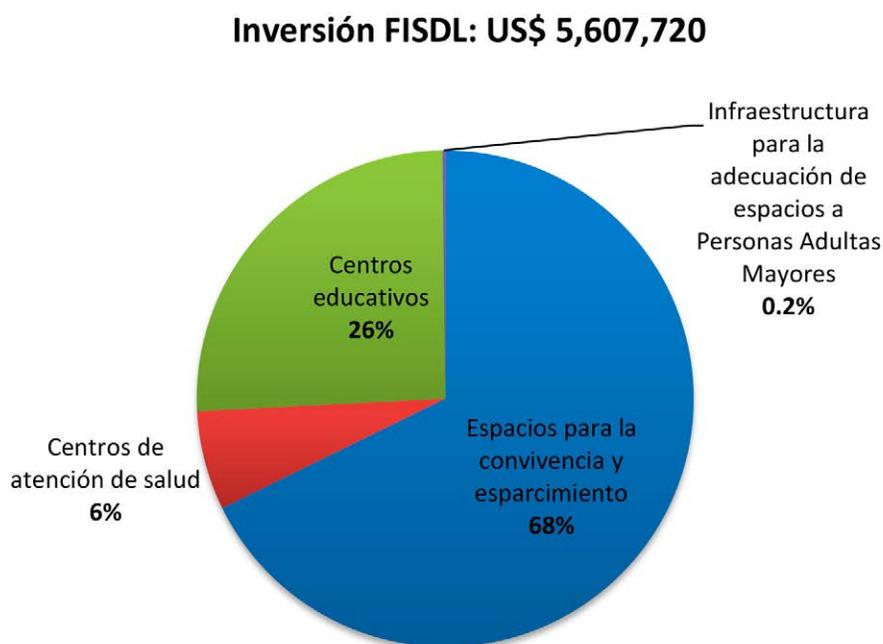
Resultados y Logros:

- Se brindó acceso al servicio de electrificación a 2,278 hogares, al servicio de agua potable a 3,300 hogares y al servicio de saneamiento a 2,699 hogares, beneficiando así a más de 23,000 personas.
- En 2017 se alcanzaron las coberturas de 86.8% en Electricidad y 73.4% en Agua Potable y Saneamiento Básico en los 100 municipios de Pobreza Extrema Severa y Alta.
- La inversión realizada a través del Programa Fondo de Agua constituye el 67% de la inversión de la Institución en la tipología de agua potable y saneamiento básico. Este programa incluye un acompañamiento y capacitación a las Juntas Administradoras de Agua Potable y asistencia técnica en temas como Administración, Operación y Mantenimiento, en la búsqueda de la sostenibilidad, contribuyendo a que las juntas brinden un mejor servicio a la comunidad. Estos proyectos, actualmente, son operados por la comunidad y están efectuando las actividades correspondientes a la administración: realizando el proceso de facturación e implementando una tarifa que asegura la auto sostenibilidad de los sistemas y el mantenimiento de los mismos.

4.2.2 CENTROS PARA LA ATENCIÓN SOCIAL

Esta categoría de inversión comprende la construcción de infraestructura y/o equipamiento de centros escolares, centros de salud, espacios para la convivencia y esparcimiento como parques, canchas y casas comunales y adecuaciones de espacios para adultos mayores. En 2017, se invirtieron US\$ 5.6 millones en esta categoría.

En el gráfico que se muestra a continuación, se observa que el 68% de la inversión fue destinada a mejorar la infraestructura de espacios para la convivencia y esparcimiento, por un monto de US\$ 3,874,120; el 26% en mejorar la infraestructura y/o equipamiento de centros educativos para la niñez y la juventud con una inversión de US\$ 1,377,121, el 6% corresponde a US\$ 346,879, en infraestructura y/o equipamiento de centros de atención de salud y el restante 0.2% ó US\$ 9,600 en infraestructura para la adecuación de espacios a Personas Adultas Mayores.



En la siguiente tabla se muestra la inversión por programa en centros para la atención social:

Programa	Ejecutado US\$
Plan El Salvador Seguro	3,066,078
FANTEL	1,775,495
Comunidades Solidarias Rurales	766,146
Total general	5,607,720

Resultados y Logros:

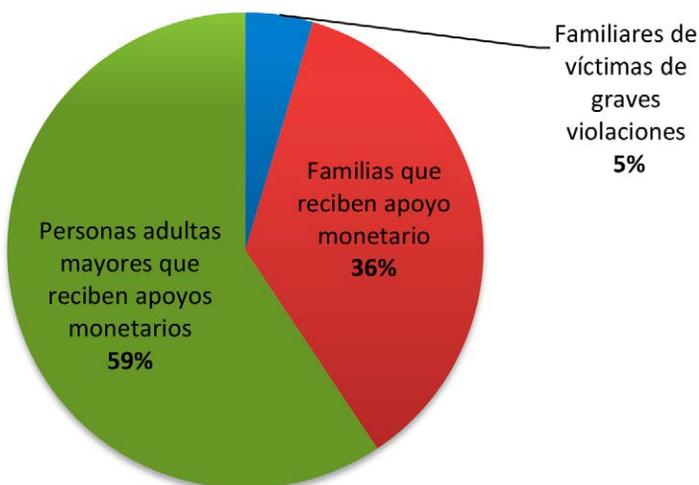
- Ejecución de 9 proyectos de mejora o ampliación de infraestructura en establecimientos de educación y la adquisición de mobiliario para 10 Centros Escolares en San Miguel y Morazán, beneficiando así a 78,376 niños y/o jóvenes.
- Se ejecutaron 4 proyectos de construcción, mejora o ampliación de infraestructura en establecimientos de Salud en 3 municipios, beneficiando así a 5,859 personas.
- En el rubro de infraestructura para la prevención de violencia y el desarrollo comunal, se ejecutaron 30 obras para el esparcimiento y aprendizaje, 15 alumbrados públicos, y 20 adecuaciones de espacios para adultos mayores, beneficiando en total a más de 334,000 personas.

4.2.3 OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

Para mejorar el consumo y las oportunidades de desarrollo de las familias salvadoreñas que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad, el FISDL apoya el ingreso económico de las familias con la entrega de transferencias monetarias dirigidas especialmente a familias con hijos en edad escolar, personas adultas mayores que no cuentan con una pensión y personas víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos durante el conflicto armado interno.

En esta categoría, el FISDL realizó una inversión de US\$ 29,635,977. Este monto fue distribuido en un 59% al apoyo de personas adultas mayores a través de la Pensión Básica Universal, correspondiente a US\$ 17,590,742; 36.0% o US\$ 10,683,884 a familias atendidas con los bonos a la salud y la educación del programa Comunidades Solidarias y el 5% de la inversión equivalente a US\$ 1,361,350 se destinó a graves víctimas de violación de derechos humanos (Ver gráfica).

Inversión FISDL: US\$ 29,635,977



En esta categoría de inversión participaron los siguientes programas:

Programa	Ejecutado US\$
Comunidades Solidarias Rurales	24,119,896
Comunidades Solidarias Urbanas	3,290,231
Indemnizatorio	1,361,350
Veteranos de Guerra	864,500
Total general	29,635,977

Resultados y Logros:

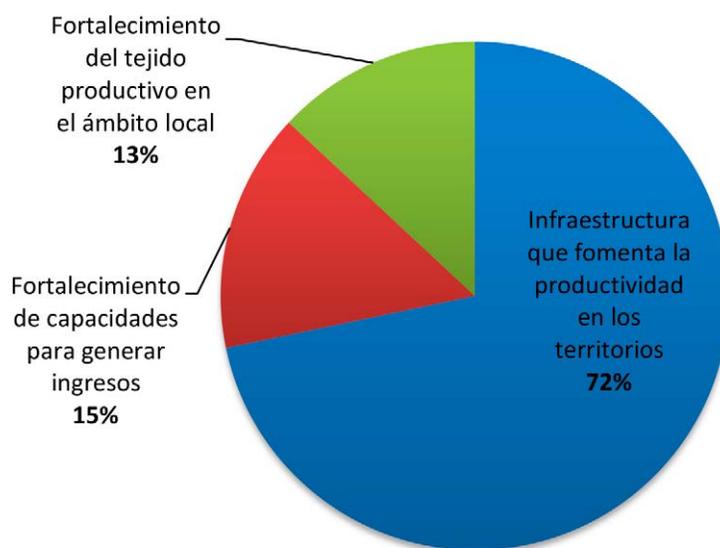
- El Programa Presidencial Comunidades Solidarias Rurales cuenta con la participación de 60,077 familias residentes en los 100 municipios de Pobreza Extrema Severa y Alta. Estas familias reciben transferencias monetarias condicionadas, quienes en un 80.1% reciben bono de educación, 8.5% de salud y 11.4% de ambos tipos.
- El programa Comunidades Solidarias Urbanas entregó el Bono de Educación en quince municipios, impulsando nuevas oportunidades para 5,886 jóvenes que estudian de séptimo grado a bachillerato.
- Se benefició con la Pensión Básica Universal a un total de 32,282 personas adultas mayores: 17,458 en 53 municipios atendidos con Comunidades Solidarias Rurales, 7,954 en 23 municipios atendidos con la Estrategia de Erradicación de la Pobreza, 5,378 personas adultas mayores que residen en 15 atendidos con Comunidades Solidarias Urbanas y 1,492 veteranos del histórico FMLN.
- Se realizó la entrega del bono indemnizatorio a 1,835 familias con mujeres embarazadas y/o con niñas y niños en edad escolar y a 3,421 personas adultas mayores víctimas del conflicto armado en nuestro país.

4.2.4 FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL ÁMBITO LOCAL

La actividad económica en el ámbito local es incentivada por el FISDL a través de acciones que potencian el esquema productivo de las familias en las zonas intervenidas con la finalidad de promover un ingreso permanente para estos hogares. En este sentido, en 2017 se fortalecieron las capacidades de las personas para generar ingresos, se financiaron emprendimientos económicos en el ámbito local y se mejoró infraestructura que fomenta la productividad de las personas en los territorios.

En esta categoría, se invirtió US\$ 6,010,248 en 2017, distribuidos de la siguiente manera: el 72% en la construcción de infraestructura que fomenta la productividad en los territorios a través de caminos y agencias del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), lo que corresponde a una inversión de US\$ 4,310,248; el 15% en el fortalecimiento de las capacidades de a participantes del Programa Emprendimiento Solidario para generar ingresos por un monto de US\$ 914,525 y el 13% o US\$ 785,475 en fortalecimiento del tejido productivo en el ámbito local a través de la instalación de emprendimientos económicos (Ver gráfica).

Inversión FISDL: US\$ 6,010,248



En la siguiente tabla, se presenta la inversión en fortalecimiento de la actividad económica en el ámbito local, por programa:

Programa	Ejecutado US\$
Comunidades Solidarias Rurales	3,819,498
Plan El Salvador Seguro	1,000,000
Programa Emprendimiento Solidario	700,000
FANTEL	490,750
Total general	6,010,248

Resultados y Logros:

- Construcción o rehabilitación de 6.5 kilómetros de infraestructura vial con la ejecución de
- 13 obras de infraestructura en 12 municipios del país.
- Seis reparaciones y/o adecuaciones de agencias de extensión CENTA en los municipios de: San Pablo Tacachico, Tecoluca, Candelaria De La Frontera, San Francisco Gotera, Ahuachapán y Tacuba.
- El programa Emprendimiento Solidario entregó insumos y herramientas como un capital semilla para echar a andar 281 iniciativas productivas, capacitando a 784 personas en administración del emprendedurismo y habilidades para la vida, en 16 municipios.

4.2.5 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES

En el tema de fortalecimiento de capacidades para la gestión a nivel local, el FISDL trabaja con dos grupos objetivo: los Gobiernos Locales, a los que apoya con asistencias técnicas para mejorar los servicios que brindan la población y las familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de sus capacidades y conocimientos para mejorar sus condiciones de vida a través de su crecimiento personal y el ejercicio de sus derechos, y así puedan ser agentes de desarrollo de sus comunidades y municipios.

En 2017, se invirtieron US\$ 731,085 en este rubro. En el siguiente gráfico se observa que, con el 97% de esta inversión se brindó formación en temas para el cambio de hábitos y actitudes, a través del programa Mejoramiento de Vida y con el 3% restante se fortalecieron las capacidades de Gestión de las administraciones municipales con una inversión de US\$ 24,975.

Inversión FISDL: US\$ 731,085



Los programas que ejecutaron proyectos de estas tipologías con su respectiva inversión, se presenta en la siguiente tabla:

Programa	Ejecutado US\$
FOMIN	24,975
Mejoramiento de Vida	706,110
Total general	731,085

Resultados y Logros:

- En 2017, el FISDL ha fortalecido 21 Gobiernos Municipales en la ejecución de programas sociales con enfoque de mejoramiento de vida y proporcionándoles asistencias técnicas para el fortalecimiento de la gestión municipal y capacitaciones a promotores municipales, beneficiando así a 3,020 familias. Estas familias participaron en los Círculos de Encuentros Comunitarios abordando temas sobre seguridad alimentaria, salud, medio ambiente, convivencia y economía familiar.
- En el ámbito del fortalecimiento de la Gestión Municipal, se realizaron 2 proyectos de asistencia técnica en las temáticas de planificación estratégica y administración de los servicios de mercado para el fortalecimiento de la administradora de mercados municipales de Santiago Nonualco y una sistematización del modelo de Alianza Público-Privadas para la administración de mercados en El Salvador.

4.3 RESULTADOS INSTITUCIONALES.

4.3.1 GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO

La gestión para resultados en el desarrollo se enfoca en la consecución de cambios positivos y sostenibles a largo plazo en las condiciones de vida de las personas, que se reflejan en la reducción de la pobreza y en el desarrollo humano sostenible, que pueden medirse a través de cambios en indicadores. El Plan Estratégico Institucional del FISDL está elaborado bajo este enfoque de gestión para resultados en el desarrollo.

En el marco de la implementación del modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo en el FISDL, se llevaron a cabo las siguientes acciones para mejorar la ejecución operativa institucional:

- Se realizaron tres evaluaciones de interés institucional, orientados hacia resultados en el desarrollo: Evaluación Resultado Estratégico 4: Fortalecimiento en la actividad económica que realizan personas y empresas del ámbito local, Medición anual de los resultados Estratégicos Institucionales y Medición de los niveles de satisfacción de los participantes y/o beneficiarios de los proyectos ejecutados por el FISDL.
- En 2017, el FISDL llevo a cabo las siguientes gestiones de cooperación internacional:
 - *Subvención concedida por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), por un financiamiento de € 350,000.00, para la implementación del proyecto: “Prevención de la violencia y atención al mejoramiento de vida de la población en condición de pobreza en los municipios priorizados por el Plan El Salvador Seguro”.*
 - *Aprobación de la postulación del FISDL y FOSIS en la Convocatoria 2017 del Fondo Chile, para la implementación de proyecto “Transferencia metodológica para la implementación del acompañamiento familiar en el marco de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza en El Salvador”, cuyo objetivo es brindar asistencia técnica a equipos del FISDL, desde los aprendizajes de la experiencia chilena en acompañamiento psicosocial y socio laboral a familias en situación de vulnerabilidad en el marco de su política de protección social, que contribuyan al desarrollo del Componente de Acompañamiento Familiar de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza de El Salvador.*
 - *Postulación del FISDL ante el Fondo Verde del Clima (FVC) para su acreditación como entidad implementadora de proyectos.*
 - *Aprobación del proyecto: “Programa tekopora: Fortalecimiento de la Gestión de Programas de Protección Social”, para formar parte de la cartera de proyectos aprobados en la I Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Paraguay- El Salvador y Paraguay. El objetivo de dicho proyecto es fortalecer el sistema de protección social de El Salvador y especialmente los mecanismos de gestión, para mejorar en forma integral el funcionamiento del Programas y contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema apoyadas por el FISDL y se ejecutará con el apoyo técnico de la Secretaría de Acción Social del Paraguay.*

- *Implementación del Memorándum de Entendimiento entre FAES de Haití, y el FISDL, para la implementación de Actividades de Cooperación para el Desarrollo, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de la cooperación, mediante la puesta en marcha de Programas y Proyectos en áreas de interés común de conformidad con las prioridades establecidas en sus políticas y estrategias de desarrollo. En esta iniciativa el FISDL es oferente de cooperación Sur-Sur.*

4.3.2 CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

En julio de 2017, la institución fue sujeta a una auditoría externa de calidad por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), con el propósito de revisar la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad Institucional con lo requerido por la Norma ISO 9001:2008, destacando resultados positivos para la institución y manteniendo la certificación lograda a partir del año 2015 con vigencia para tres años.

La certificación bajo la Norma ISO 9001: 2008 posiciona al FISDL como una institución líder en la gestión de calidad y orientada a la satisfacción de la ciudadanía, entidades cooperantes y gobiernos locales.

4.3.3 POLÍTICA DE TRANSPARENCIA

La Oficina de Información y Respuesta (OIR), es uno de los mecanismos y líneas de acción que el FISDL ha implementado en concordancia con la Política de Transparencia Institucional y la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), con el objetivo de brindar el acceso a la información pública institucional a la ciudadanía, recibir sugerencias y comentarios, recibir y tramitar quejas de usuarios, contratistas o de otros actores involucrados con el quehacer institucional.

El Sitio Web Institucional, <http://www.fisdل.gov.sv>, ha sido uno de los mecanismos que ha empleado el FISDL, en el marco de la Política de Transparencia, para informar a la ciudadanía de forma clara y oportuna sobre el trabajo que la Institución realiza. En ese sentido, el Sitio Web se actualiza periódicamente para brindar información puntual del quehacer Institucional. Entre los contenidos presentados por medio de este espacio virtual están: Audiencias de presidencia FISDL con alcaldes y alcaldesas, consultas a la OIR, descarga de documentos de los diferentes programas, informes de rendiciones de cuentas y visitas a Portal de Transparencia, este último, como parte del cumplimiento y seguimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.

Acciones realizadas en el cumplimiento de la Política de Transparencia:

- Durante el año 2017, se recibió y dio respuesta a 250 solicitudes provenientes de la Ciudadanía, Gobiernos Municipales y Proveedores. Para esta atención se utilizaron los canales de comunicación establecidos que son correo electrónico, visitas a municipios en los cuáles se ejecutan los programas sociales, sitio web, presencial, redes sociales, festivales para el buen vivir, actividades de rendiciones de cuentas y telefónico. El portal de Gobierno Transparente obtuvo un total de 1,856 vistas que fueron realizados por 1,350 visitantes. Para el año 2017 se realizó la evaluación a los estándares y lineamientos establecidos de publicación de información oficiosa en el portal de transparencia, por parte de la ONG CoST (Iniciativa de Transparencia del Sector de la Construcción), obteniendo una nota de 9.02 entre las instituciones del órgano ejecutivo que publican y cumplen con los estándares de publicación oficiosa que anualmente son elaborados.
- Informes de Rendición de Cuentas de la Gestión Institucional a la Ciudadanía, realizadas a nivel nacional: un total de diez eventos desarrollados en los departamentos de Usulután, Cuscatlán, Sonsonate, Morazán, San Salvador, San Vicente, Chalatenango, Santa Ana, La Paz y San Miguel. En estos eventos, se tuvo un contacto más cercano con los participantes de los diferentes programas sociales que son desarrollados en el país, el liderazgo local y los gobiernos municipales. Además, en los eventos se contó con exposición de stands de las diferentes áreas que conforman la Institución, con la finalidad de que se conozca de cerca las principales actividades que realiza el FISDL.
- Informe al personal del FISDL, realizado durante el evento de aniversario Institucional, en los que se dio a conocer los logros alcanzados.
- Actividades informativas y de acercamiento a la Ciudadanía formando parte de los eventos denominados “Festival para el Buen Vivir”, en coordinación con las diferentes áreas de la Institución, participando en un total de 18 eventos durante el año 2017. En algunos de estos festivales se instalan los Emprendimiento Solidario, que son microempresas establecidas por participantes de los programas sociales que ejecuta el FISDL.
- A través de los medios de comunicación virtuales se tuvo una visualización, de acuerdo al siguiente detalle:
 - *85,479 usuarios(as) visitaron el sitio web institucional www.fisdل.gov.sv, quienes hicieron un total de 129,114 consultas.*
 - *Publicaciones en Facebook fueron mostradas 2,583,656 veces a 744,296 personas.*

- *22,968 interacciones con publicaciones hechas en Twitter. Las publicaciones fueron vistas 808,274 veces.*
- *16,873 visualizaciones de videos en Youtube, con un tiempo de visualización de 17,533 minutos.*
- Durante el año 2017, la Institución contó con el apoyo de un Asesor Senior asignado por el Gobierno de Corea del Sur, por medio de la Agencia Coreana Internacional de Cooperación (KOICA, por sus siglas en inglés) para el apoyo de las mejores prácticas en temas de gobernanza democrática, lo cual viene a fortalecer las acciones contempladas en la Política de Transparencia Institucional, la cual finalizó durante el mes de febrero de 2017, agracias al apoyo y las gestiones realizadas por medio del programa World´s Friends of Korea (Amigos de Corea del Sur del Mundo).

4.3.4 POLÍTICA AMBIENTAL

En diciembre de 2017 fue aprobada por el Consejo de Administración, la Política Ambiental del FISDL. Este es el punto de partida y de avance hacia un sistema de gestión ambiental en la Institución, de tal forma que pueda mantener y potencialmente mejorar su desempeño en materia ambiental, así como también asegurar que se tomen todas las medidas necesarias para evitar o minimizar los impactos sociales y ambientales negativos, al mismo tiempo que se estimulen los impactos ambientalmente y socialmente sostenibles.

El objetivo de la Política es *“Implementar un Sistema de Gestión Ambiental con el objeto de prevenir, controlar y mitigar los riesgos e impactos en materia Socio Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional”*.

La Política Ambiental Institucional cubre todas las actividades financiadas por la institución y de los proyectos, independientemente del tipo de inversión que se haga, donde el FISDL es la entidad legalmente responsable, incluidos aquellos proyectos en los que se cuenta con fondos de terceros y/o se ejecutan de manera descentralizada a través de los gobiernos locales.

5 INFORME FINANCIERO 2017



5.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2017

FISDL	PRESUPUESTO 2017 +PROVISIÓN	EJECUTADO	%	SALDO ANUAL
	ANUAL			
Gastos de Funcionamiento	5,275.2	5,098.6	96.7%	176.6
SUB-TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,275.2	5,098.6	96.7%	176.6
Inversión en Infraestructura, Equipamiento y Otros	30,332.6	16,707.4	55.1%	13,625.2
Transferencias Monetarias	34,808.0	34,420.6	98.9%	387.4
Asistencia Técnica	2,292.6	442.0	19.3%	1,850.6
Gastos de Gestión de la Inversión	7,200.5	5,585.2	77.6%	1,615.3
SUB-TOTAL INVERSIÓN	74,633.7	57,155.2	76.6%	17,478.5
TOTAL FISDL	79,908.9	62,253.9	77.9%	17,655.1

FINET	PRESUPUESTO 2017 +PROVISIÓN	EJECUTADO	%	SALDO ANUAL
	ANUAL			
Gastos de Gestión	129.5	92.5	71.4%	37.0
Proyectos	224.2	128.6	57.3%	95.7
Subsidios al Consumo de Energía Eléctrica	45,934.3	45,648.6	99.4%	285.7
TOTAL FINET	46,288.1	45,869.7	99.1%	418.4

*Ejecutado incluye US\$2,995.03 de provisiones 2017 a ser pagadas en 2018.

Montos en miles de dólares.

Fuente: Gerencia de Finanzas FISDL.

FISDL	PRESUPUESTO 2017 + PROVISIONES	EJECUTADO A DICIEMBRE	%	SALDO ANUAL
BID	5,902.8	1,823.6	30.9%	4,079.3
AECID	8,298.2	5,146.9	62.0%	3,151.3
JUNTA DE ANDALUCIA	1,068.5	651.4	61.0%	417.1
FONDO GENERAL-APOYO AL PROG. HACIA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EN EL SALVADOR	53,039.7	45,969.9	86.7%	7,069.8
FONDOS FANTEL	2,887.8	2,339.7	81.0%	548.1
KFW	3,335.1	1,208.2	36.2%	2,126.9
OTROS	101.6	15.6	15.3%	86.0
SUBTOTAL INVERSIÓN Y GASTOS DE GESTIÓN	74,633.7	57,155.2	76.6%	17,478.5
FONDO GENERAL	4,739.3	4,629.1	97.7%	110.2
RECURSOS FISDL	510.9	453.5	88.8%	57.4
FONDO DE BECAS	25.0	16.1	64.2%	8.9
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO	5,275.2	5,098.6	96.7%	176.6
TOTAL FISDL	79,908.9	62,253.9	77.9%	17,655.1

FINET	PRESUPUESTO 2017 TOTAL	EJECUTADO A DICIEMBRE	%	SALDO ANUAL
GASTOS DE GESTIÓN	129.5	92.5	71.4%	37.0
PROYECTOS	224.2	128.6	57.3%	95.7
SUBSIDIOS AL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	45,934.3	45,648.6	99.4%	285.7
TOTAL FINET	46,288.1	45,869.7	99.1%	418.4

*Ejecutado incluye US\$2,995.03 de provisiones 2017 a ser pagadas en 2018

Montos en miles de dólares.

Fuente: Gerencia de Finanzas FISDL.

5.2 SUBSIDIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2017



6 PROYECCIONES 2018



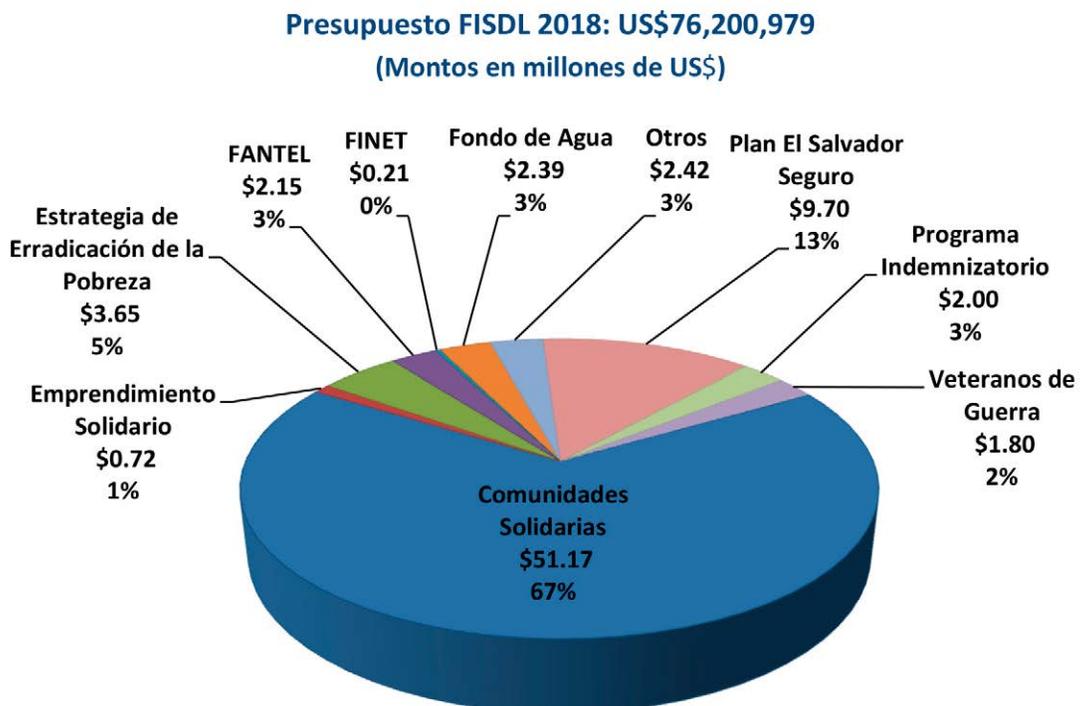
Para el año 2018, el presupuesto asignado al FISDL para la ejecución de programas y proyectos es de **US\$ 76,200,979**, distribuidos por Resultados Estratégicos y Específicos, de la siguiente manera:

Resultados Estratégicos Institucionales		
Resultados Generales	Resultados Específicos	Presupuesto
1. Ha mejorado la calidad de vida en los hogares que cuentan con servicios básicos	1.1 Se ha incrementado la cantidad de hogares que utilizan el servicio de energía eléctrica .	\$3,149,800
	1.2 Se ha incrementado la cantidad de hogares que utilizan el servicio de agua potable .	\$3,933,275
	1.3 Se ha incrementado la cantidad de hogares que utilizan el saneamiento básico .	\$2,550,686
Total Resultado General 1		\$9,633,762
2. Han mejorado las condiciones físicas de los centros para la atención social	2.1 Han mejorado las condiciones físicas de los centros educativos para la niñez y la juventud que reciben el servicio en las áreas de intervención de los proyectos.	\$1,251,163
	2.2 Han mejorado las condiciones físicas de los centros de atención de salud para las personas que reciben los servicios en las áreas de intervención de los proyectos.	\$489,433
	2.3 Han mejorado las instalaciones físicas para la prestación de otros servicios públicos en las áreas de intervención de los proyectos.	\$0
	2.4 Ha mejorado la infraestructura de espacios para la convivencia y esparcimiento en las áreas de intervención de los proyectos.	\$8,833,826
Total Resultado General 2		\$10,574,421
3. Han mejorado las oportunidades de desarrollo de las familias que reciben un apoyo monetario	3.1 Ha mejorado el consumo de las personas adultas mayores que reciben apoyos monetarios.	\$22,919,413
	3.2 Ha mejorado el consumo de las familias que reciben apoyo monetario.	\$6,462,459
	3.3 Ha mejorado la permanencia escolar de los niños, niñas y jóvenes de las familias que reciben apoyo monetario	\$4,756,995
	3.4 Ha mejorado la asistencia a controles de salud de los niños y niñas cuya familia recibe apoyo monetario.	\$4,258,869
Total Resultado General 3		\$38,397,735
4. Se ha fortalecido la actividad económica que realizan personas y empresas del ámbito local.	4.1 Se han fortalecido las capacidades de las personas para generar ingresos.	
	4.2 Se ha fortalecido el tejido productivo en el ámbito local.	\$1,422,620
	4.3 Ha mejorado la infraestructura que fomenta la productividad de las personas en los territorios.	\$1,775,890
Total Resultado General 4		\$3,198,510
5. Se han fortalecido las capacidades institucionales	5.1 Han mejorado las competencias de gestión de las administraciones municipales.	\$5,750

Resultados Estratégicos Institucionales		
Resultados Generales	Resultados Específicos	Presupuesto
y humanas para la gestión a nivel local.	5.2 Se ha promovido el fortalecimiento de capacidades comunitarias para la construcción de capital social a través de la autogestión.	\$386,135
	5.3 Familias participantes han recibido formación en temas para el cambio de hábitos y actitudes .	\$4,541,115
Total Resultado General 5		\$4,933,000
Gastos Asociados a la Inversión		\$9,463,550
Total Plan de Inversión		\$76,200,979

En 2018 los tres Resultados Generales con mayor porcentaje en el presupuesto de inversión serán: RG.3 “Han mejorado las oportunidades de desarrollo de las familias que reciben un apoyo monetario” con un 50.4%, RG.2 “Han mejorado las condiciones físicas de los centros para la atención social” con 13.9% y RG.1 “Ha mejorado la calidad de vida en los hogares que cuentan con servicios básicos”, con el 12.6 %.

A continuación se presenta la distribución del presupuesto FISDL para el año 2018 por programa, siendo Comunidades Solidarias el programa con la mayor asignación presupuestaria por un monto de US\$51,166,290, seguido por el Plan El Salvador Seguro con un presupuesto asignado de US\$9,700,901 y la Estrategia de Erradicación de la Pobreza con un monto de US\$3,648,661.



Retos 2018:

- Atender con el programa de Comunidades Solidarias a más de 66,000 familias que residen en los 100 municipios de pobreza extrema severa y alta del país y 10,000 jóvenes de 15 municipios urbanos con los bonos de salud y educación.
- Entregar la Pensión Básica Universal a más 35,000 adultos mayores en 81 municipios de Pobreza Extrema Severa y Alta del país y 15 municipios urbanos; así como también a 1,496 personas adultas mayores veteranas del histórico FMLN en los 262 municipios del país.
- Entregar insumos y herramientas como capital semilla para ejecutar más de 500 emprendimientos productivos, capacitando a más de 2,500 participantes en administración del emprendedurismo y habilidades para la vida.
- Continuar implementando la Estrategia de Erradicación de la Pobreza, coordinada por la SETEPLAN ; en el caso de la infraestructura, las intervenciones se enfocarán por medio de la herramienta de focalización del Registro Único de Participantes (RUP), que indicará cuales son los municipios con menores coberturas de Electrificación y Agua Potable.

www.fisdل.gob.sv